

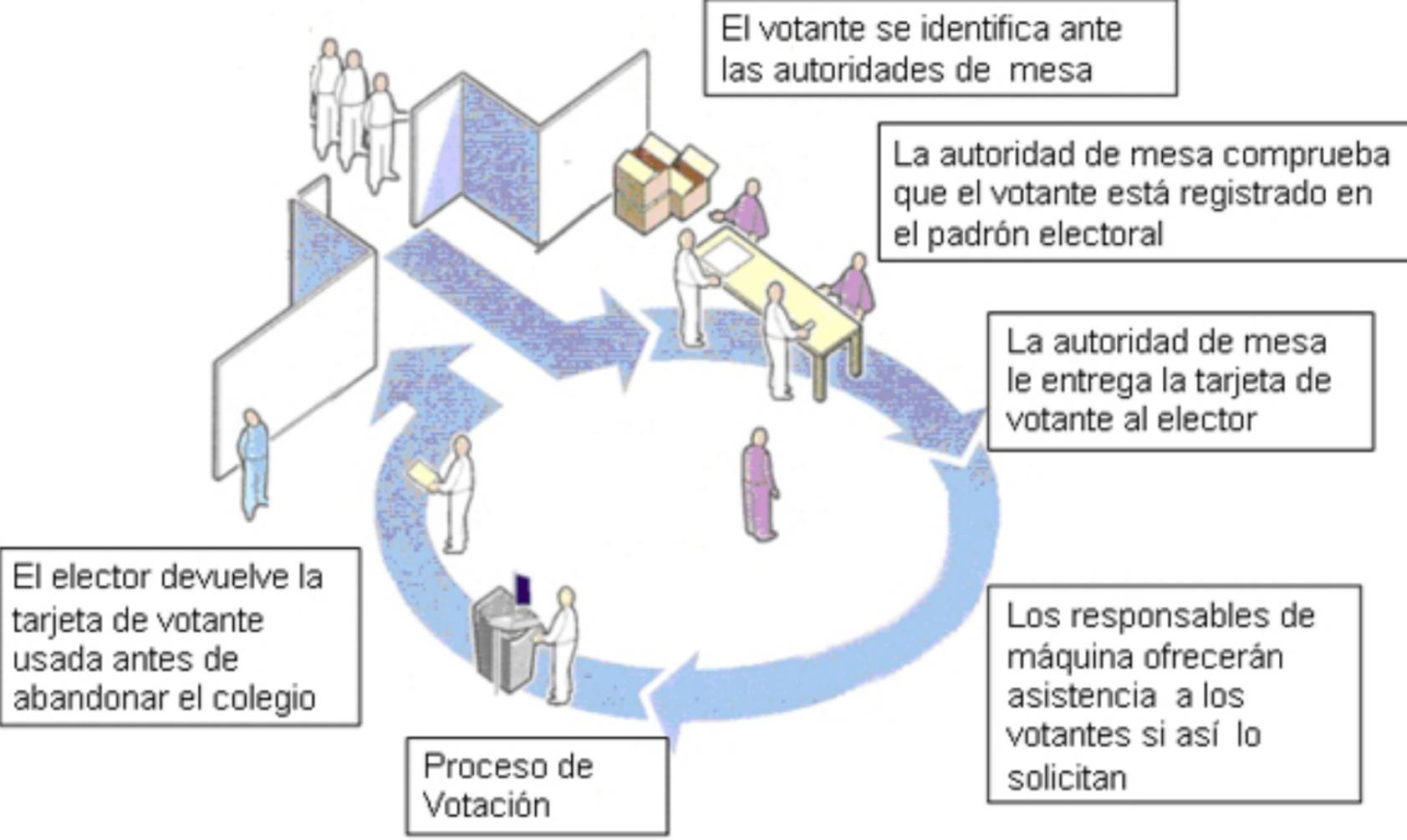


SISTEMA DE VOTO ELECTRONICO

# ***GUIA DEL ELECTOR***

## PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

- ➔ Identificación y entrega de la identificación por parte del votante (La mesa guarda la identificación del votante hasta la devolución de la tarjeta de votación) El votante se identifica. Se le entrega una tarjeta de votación habilitada para permitir votar en la/s máquina/s.
- ➔ El votante va hacia la máquina para hacer uso de su derecho de voto de acuerdo con las instrucciones contempladas en el anverso de la presente guía.
- ➔ Cuando el votante vuelve a recoger su identificación, devolverá la tarjeta de votación. En ese momento se realizarán las siguientes actuaciones:
  - ✓ Comprobación del uso de las tarjetas por parte del técnico.
  - ✓ En caso de no ser usadas, comunicar dicho extremo al votante y a la Mesa.
  - ✓ Si el votante no desea ejercer el voto, se deberá reflejar dicha abstención sin llegar a hacerse pública. Simplemente es a efectos de poder consolidar los resultados adecuadamente.
  - ✓ Devolver la tarjeta de votación y recoger la identificación. En este momento lo que se le devuelve es la identificación que dejó como resguardo.



El votante se identifica ante las autoridades de mesa

La autoridad de mesa comprueba que el votante está registrado en el padrón electoral

La autoridad de mesa le entrega la tarjeta de votante al elector

Los responsables de máquina ofrecerán asistencia a los votantes si así lo solicitan

El elector devuelve la tarjeta de votante usada antes de abandonar el colegio

Proceso de Votación

# Instrucciones para ejercitar el voto

Entrega del documento de identificación y obtención de tarjeta de votación



Introduce la tarjeta



Selecciona la opción

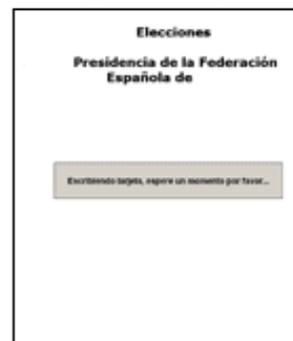


Si lo desea puede modificar su selección

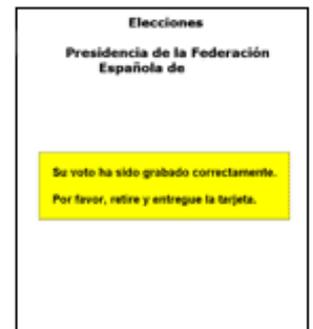
Vota o modifica su opción



Bloquea la tarjeta



Finaliza el proceso



Entregar la tarjeta y recuperar documento de identificación



Al finalizar muestra la pantalla inicial

